



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de LENGUA EXTRANJERA-PORTUGUÉS para la EBAU, celebrada en Cáceres, el día 18 de noviembre de 2019

Asistentes: Virginia Gibello Bravo, Ana Belén García Benito, Eusebio Alcón Clemente, Inmaculada Carmona Pérez, Amparo Gómez de los Santos, Luis M. Leal Pinto, Manuel López Márquez, Marta Reyero Fernández, Ruben Sánchez Pereira, Juan Luis Turégano Morillo-Velarde, Déborah Sánchez Pérez, Rafael Muñoz Rubio

Coordinadores:

García Benito, Ana Belén

Gibello Bravo, Virginia

Miembros de la Comisión (Importante: por ORDEN ALFABÉTICO)

Alcón Clemente, Eusebio

Carmona Pérez, Inmaculada

Gómez de los Santos, Amparo

Leal Pinto, Luis M.

López Márquez, Manuel

Reyero Fernández, Marta

Sanz Pereira, Ruben

Turégano Morillo-Velarde, Juan Luis

Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente, si hubiere otros asistentes)

Muñoz Rubio, Rafael

Sánchez Pérez, Déborah

En la Sala de Reuniones de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, siendo las 17:00h del día 18 de noviembre de 2019, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de LENGUA EXTRANJERA-PORTUGUÉS, con la asistencia de los arriba indicados, para

tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Informe de los coordinadores**
- 2. Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente**
- 3. Diseño de las pruebas de acceso EBAU 2019-2020**
- 4. Ruegos y preguntas.**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los coordinadores

Los coordinadores informan sobre las Medias de Calificaciones obtenidas en las convocatorias EBAU de junio y julio del curso 2018-2019, analizando los resultados correspondientes a la Lengua Extranjera-Portugués.

2.- Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente

Los coordinadores proponen al grupo de profesores que integrará la Comisión de Coordinación, constituirse como Seminario Permanente, de cara a poder solicitar los créditos de formación correspondientes a dicha actividad. Se informa de que solamente podrán integrar el Seminario Permanente aquellos profesores que estén impartiendo 2º de Bachillerato, en cumplimiento de la normativa de funcionamiento de las comisiones.

Se aprueba por unanimidad, quedando constituido el Seminario Permanente con los miembros que se especifican arriba.

Se rellenan dos documentos con los datos de los integrantes del Seminario Permanente de la materia Lengua Extranjera-Portugués.

3.- Diseño de las pruebas de acceso EBAU 2019-2020

Se revisa el documento de los Criterios Generales de Evaluación para el curso 2019-2020, realizando algunas modificaciones en la atribución de la puntuación: la 2ª pregunta pasa a tener un valor de 2 puntos y la 4ª pregunta pasa también a valer 2 puntos. Se aprueban los Criterios Generales.

Se revisa el modelo de examen que se publicará en la web de la EBAU, incorporando ya

las nuevas puntuaciones para las preguntas 2 y 4 y reelaborando el enunciado de la pregunta 4.

Se revisa el documento con las Temáticas de Textos para la 3ª pregunta. Se aprueba y se decide publicar en la web de la EBAU.

Se revisa el documento con las Situaciones Comunicativas para la pregunta 4. Se aprueba y se decide publicar en la web de la EBAU.

Los coordinadores transmiten la información de la Coordinación General de la EBAU en Extremadura referentes a la posibilidad de que los estudiantes se examinen de dos lenguas extranjeras (inglés, portugués, francés), una para la Fase de Acceso y otra para la Fase de Admisión. Se explica que será el estudiante quien decida cuál elige para la Fase de Acceso, cuyo examen se realizará en el horario habitual de la EBAU, y cuál para la Fase de Admisión, para la cual habrá que marcar un nuevo horario. Así pues, el idioma ponderará para la Fase de Admisión en aquellas titulaciones de Universidades que lo contemplen en sus Tablas de Ponderaciones. En nuestra universidad no ponderará para la Fase de Admisión con vistas a la preinscripción del curso 2020-2021, pero se estudia recogerlo en la Tabla de Ponderaciones de cara a la preinscripción del curso 2021-2022, siempre y cuando las Comisiones de Calidad de los títulos que se vean afectados lo estimen conveniente y previa aprobación en Consejo de Gobierno.

Se abre un animado debate sobre los beneficios que esto puede reportar para el portugués, surgiendo también algunas dudas respecto a cuáles son realmente los títulos afectados y como se va a trabajar con las Comisiones de Calidad de cara a conseguir su informe favorable.

Algunos profesores sugieren la posibilidad de que, tal y como existe en otras Universidades, en vez de realizar dos pruebas de idioma, una que cuente para la Fase de Acceso y otra que lo haga para la Fase de Admisión, los estudiantes hagan un examen de idioma, como se hacía hasta ahora, y cuente doblemente, tanto para la Fase de Acceso como para la Fase de Admisión, lo cual permitiría optimizar recursos humanos y económicos y no supondría modificación alguna de la estructura de las pruebas, pues no se añadiría ningún examen extra.

Algunos profesores apuntan la posibilidad de que los idiomas ponderen para la Fase de Admisión de todos los títulos de la UEX.

Se decide dar la máxima difusión al asunto, utilizando para ello los canales de comunicación de la APPEX-Asociación del Profesorado de Portugués en Extremadura.

Los coordinadores se comprometen a transmitir todas las dudas y preguntas a la Coordinación General, para poder seguir informando al respecto en la próxima reunión.

4.- Ruegos y preguntas.

Los miembros de la Comisión Permanente ruegan que la próxima reunión se celebre el día 17 de febrero de 2020.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:00 h del día 18 de noviembre de 2019.



Fdo.: Ana Belén García Benito

Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura



Fdo. Virginia Gibello Bravo

Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación